

publicada el 18/05/2017

Asamblea General Universitaria  
Universidad de El Salvador  
Recibido por: *Carolina Hernández*  
Fecha: *11-2 May 2017*  
Hora:  
Con:  Sin  Anexo *920 au*



FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO

Reunida la Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en el Auditorium número uno, el día once de mayo de dos mil diecisiete, a las nueve horas y veinte minutos, en Segunda Convocatoria, con la asistencia de un delegado de la Fiscalía General de la UES, el Lic. Herbet Antonio Rodríguez López y un delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UES, Lic. Pedro Antonio Avilés, para llevar a cabo la elección de los representantes del personal académico de esta Facultad ante la Asamblea General Universitaria, y elección de precandidato a Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, previa convocatoria realizada en legal forma, se procedió al desarrollo de la Asamblea con la agenda siguiente:

PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Quórum se estableció a las nueve horas y veinte minutos con la asistencia de ochenta y dos miembros de la Asamblea de Personal Académico.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE AGENDA.

Se procedió a dar lectura de la Agenda propuesta por el Comité Electoral del Personal Académico, y se somete a votación, por ochenta votos a favor Acuerda:

Aprobar la Agenda de la presente Asamblea según el detalle siguiente:

Punto Uno: Establecimiento del Quorum

Punto Dos: Lectura y Aprobación de Agenda.

Punto Tres: Mecanismo de Elección de Representantes del Personal Académico ante la AGU.

Punto Cuatro: Elección de Representantes ante la Asamblea de Personal Académico ante la Asamblea General Universitaria y elección de Precandidato a Vicerrector Administrativo.

PUNTO TRES: MECANISMO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE LA AGU.

El Comité Electoral del Personal Académico propone a la Asamblea que la elección de representantes a la Asamblea General Universitaria se realice elaborando una lista de candidatos propuestas por la Asamblea y cada Asambleísta vote de forma secreta por un máximo de cuatro candidatos propuestos, los que obtengan mayor cantidad de votos y alcancen la votación válida, en su orden serán electos representantes propietarios y suplentes.

La Asamblea de personal académico después de someter a votación la propuesta, por noventa votos a favor Acuerda:

Aprobar el mecanismo de elección de representantes del personal académico ante la Asamblea General Universitaria siguiente: elaborar una lista de candidatos propuestas por la Asamblea y cada Asambleísta vote de forma secreta por un máximo de cuatro candidatos propuestos, los que



para publicar: *[Signature]*



Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador	
Recibido por:	<i>Victor Narroquin</i>
Fecha:	<i>16-MAYO-2017</i>
Hora:	<i>10:16 A.M</i>
Con:	<input checked="" type="checkbox"/> Sin <input type="checkbox"/> Anexo

*19 folios*



FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO

Reunida la Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en el Auditorium número uno, el día quince de mayo de dos mil diecisiete, a las nueve horas y veinte minutos, en Segunda Convocatoria, con la asistencia de un delegado de la Fiscalía General de la UES, el Lic. José Alfredo Villatoro Reyes, para llevar a cabo la elección de los representantes del personal académico de esta Facultad ante la Asamblea General Universitaria, previa convocatoria realizada en legal forma, se procedió al desarrollo de la Asamblea con la agenda siguiente:

PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Quórum se estableció a las nueve horas y veinte minutos con la asistencia de noventa miembros de la Asamblea de Personal Académico.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE AGENDA.

Se procedió a dar lectura de la Agenda propuesta por el Comité Electoral del Personal Académico, y se somete a votación, por setenta y siete votos a favor Acuerda:

Aprobar la Agenda de la presente Asamblea según el detalle siguiente:

Punto Uno: Establecimiento del Quorum

Punto Dos: Lectura y Aprobación de Agenda.

Punto Tres: Mecanismo de Elección de Representantes del Personal Académico ante la AGU.

Punto Cuatro: Elección de Representantes del Personal Académico ante la Asamblea General Universitaria.

PUNTO TRES: MECANISMO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE LA AGU.

El Comité Electoral del Personal Académico propone a la Asamblea que la elección de representantes a la Asamblea General Universitaria se realice elaborando una lista de ocho candidatos con base a la mayor votación obtenida en la Asamblea de Personal Académico realizada el día unce de mayo del presente año, cada Asambleísta vote de forma secreta por un máximo de cuatro candidatos propuestos, los que obtengan mayor cantidad de votos y alcancen la votación valida, en su orden serán electos representantes propietarios y suplentes.

La Asamblea de personal académico después de someter a votación la propuesta, por setenta votos a favor Acuerda:

Aprobar el mecanismo de elección de representantes del personal académico ante la Asamblea General Universitaria siguiente: elaborando una lista de ocho candidatos con base a la votación mayor votación obtenida en la Asamblea de Personal Académico realizada el día once de mayo del presente año, cada Asambleísta vote de forma secreta por un máximo de cuatro candidatos

*para publicar:*



propuestos, los que obtengan mayor cantidad de votos y alcancen la votación válida, en su orden serán electos representantes propietarios y suplentes.

**PUNTO CUATRO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA.**

Con base en el mecanismo de elección aprobado por la Asamblea de Personal Académico de esta Facultad se proponen los siguientes candidatos los que al ser sometidos a votación obtuvieron los siguientes votos:

- |  |          |
|--|----------|
| 1- Licda. Elba Margarita Berríos Castillo. | 72 votos |
| 2- Lic. Oscar Enrique Díaz Hernández.      | 58 votos |
| 3- Lic. Juan Ernesto Gómez                 | 61 votos |
| 4- Lic. Oscar Ulises Lizama Vigil.         | 56 votos |
| 5- Lic. David Amílcar González Rivas.      | 51 votos |
| 6- Lic. Israel López Miranda.              | 46 votos |
| 7- Lic. Oscar Eduardo Pastore Majano.      | 42 votos |
| 8- Lic. José Antonio Hernández.            | 41 votos |

La Asamblea de Personal Académico con base en el artículo cuarenta y tres, inciso segundo, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, por 72 votos a favor, Acuerda:

- Elegir como Representante propietaria del Personal Académico ante la Asamblea General Universitaria período 2017 – 2019, a la Licda. Elba Margarita Berríos Castillo.
- El resto de candidatos no alcanzó la votación válida para ser electos.

Por no haber logrado la elección de los cuatro representantes ante la Asamblea General Universitaria, el Comité Electoral Académico, solicita a la Honorable Asamblea General Universitaria emita acuerdo de ampliar el calendario electoral para poder elegir los asambleístas no electos en dicho período.

Y no habiendo más que hacer constar, se sella y firma la presente acta.

Ing. Julio Cesar Arias Guevara

Presidente



Ing. Marco Vinicio Calderón Castellanos

Secretario

Lic. Silverio Enrique Berríos Polío

Vocal